SERVICIOS PROFESIONALES Y SOLUCIONES LOGÍSTICAS
Nit: 901743106-9

Personería jurídica – responsable de IVA
Actividad Económica Principal; Responsabilidades Fiscales 0-23
Valledupar- Cesar carrera 19 A2, 6C – 26
Contacto: 322 563 6339

Fecha	Mayo 19 - 2026		
Cliente:	URSULA ARREDONDO MENGUA	Razón Social:	INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL LA GLORIA
Vendedor:	CARLOS FERNANDO RINCONES	Teléfono:	3225636339
Dirección:	VALLEDUPAR - CESAR		

PROPUESTA ECONOMICA . SUINISTR0: DOTACION DE MIBILIARIO PARA AULA

Nº	ELEMENTO	UNIDAD	CANT	DESCRIPCION DE LA UNIDAD	VALOR DE UNIDAD	TOTAL
1	MESA DOCENTE	UNIDAD	2	MESA PERSONAL EN TOBO REDONDO DE 7/8 CALIBRE 18, CUBIERTA EN PROPILENO DE COLORES CON 1 SILLA EN TUBO REDONDO DE 7/8 CALIBRE 18 CON BASE Y ESPALDAR EN POLIPROPILENO	1.233.225	2.466.450
2	MESAS ESCOLARES INFANTILES	UNIDAD	8	MESA HEXAGONAL DOS PIEZAS TFRAPESOIDAL ES EN TOBO REDONDO DE 7/8 CALIBRE 18, CUBIERTA EN TRIPLEX 12MM CON FORMICAS DE COLORES CON 6 SILLAS EN TUBO REDONDO DE 7/8 CALIBRE 18 CON BASE Y ESPALDAR EN POLIPROPILENO	1.377.500	11.020.000
3	TABLERO	UNIDAD	4	TABLERO ESTÁNDAR BORRABLE EN FORMA BLANCA DE 120 X 240	659.750	1.319.500
4	SILLAS PARA PREESCOLAR	UNIDAD	12	SILLAS EN TUBO REDONDO DE 7/8 CALIBRE 18 CON BASE Y ESPALDAR EN POLIPROPILENO	160.000	1.920.000
5	STANG ARCHIVADOR DOS PUERTAS	UNIDAD	2	STANG ARCHIVADOR 120 MT DE ALTO. 1.10 DE ANCHO. 0,45 DE FONDO, CON ENTREPAÑOS EN LAMINA, DOS PUUERTAS	1.775.475	3.550.950
				VALOR MOBILIARIO		**20.276.900**
				IVA 19 %		**3.852.611**
VEINTICUATRO MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/L TOTAL						**24.129.511**

Carlos Rincones
CARLOS FERNANDO RINCONES
Representante Legal

constitucional en el cual sustentan su afirmación). De no hacerlo, la Institución Etnoducativa asumirá que todos los documentos de la propuesta son de carácter público.

- ✓ Así mismo, declaramos BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el Artículo 442 del Código Penal (Ley 599/00).
- ✓ Que la información hecha en la propuesta es verídica y asumimos total responsabilidad frente a la Institución Educativa cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
- ✓ Que no me encuentro o no nos encontramos incursos en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que, tampoco, me hallo o hallamos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado.
- ✓ En especial, que no aparezco o aparecemos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, en concordancia con el numeral 4º del artículo 38 de la Ley 734 de 2002. Acompaño los documentos exigidos en la invitación pública

Cabe resaltar que actualmente servimos a diferentes organizaciones e instituciones oficiales, correspondiendo y contribuyendo al desarrollo social, el crecimiento logístico, y estructural de los sectores, por lo que nos permitimos presentar la siguiente propuesta

Cordialmente:

Carlos Rincones

CARLOS FERNANDO RINCONES
Representante Legal
SERVICIOS PROFESIONALES Y SOLUCIONES LOGÍSTICAS
Nit: 901743106-9

SERVICIOS PROFESIONALES Y SOLUCIONES LOGÍSTICAS
Nit: 901743106-9

Personería jurídica – responsable de IVA
Actividad Económica Principal; Responsabilidades Fiscales 0-23
Valledupar- Cesar carrera 19 A2, 6C – 26
Contacto: 322 563 6339

CARTA DE PRESENTACION DE PROPUESTA

Valledupar, mayo 19 del 2026

Señores
IMSTITUCION ETNOEDUCATIVA LA GLORIA
Nit. 8250036149
Atte. URSULA ARREDONDO MENGUAL
Rectora
Corregimiento de La Gloria – Manaure la Guajira
E.S.M

Ref. INVITACION PUBLICA No. 004 **SUMINISTRO DE MUEBLES Y ENSERES (MESA PERSONAL DOCENTE MAS SILLA, JUEGO DE MESAS TRAPEZOIDAL PARA PREESCOLAR, TABLEROS ACRILICOS, STANG ARCHIVADOR METALICOS DE 2 PUERTAS, SILLAS PARA PREESCOLAR) EN EL MARCO DE DOTACION PARA LA TENCION DE PRIMERA INFANCIA EN LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA LA GLORIA VIGENCIA 2026**

Atento Saludo:

El suscrito, CARLOS FERNANDO RINCONES CARRASQUILLA, en calidad de representante legal de SERVICIOS PROFESIONALES Y SOLUCIONES LOGÍSTICAS ALBAC y de acuerdo con las especificaciones hechas en los documentos de la presente contratación hace la siguiente propuesta para **SUMINISTRO DE MUEBLES Y ENSERES (MESA PERSONAL DOCENTE MAS SILLA, JUEGO DE MESAS TRAPEZOIDAL PARA PREESCOLAR, TABLEROS ACRILICOS, STANG ARCHIVADOR METALICOS DE 2 PUERTAS, SILLAS PARA PREESCOLAR) EN EL MARCO DE DOTACION PARA LA TENCION DE PRIMERA INFANCIA EN LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA LA GLORIA VIGENCIA 2026** de acuerdo con las especificaciones técnicas y presupuesto establecidos en la invitación pública N° 004/2026 y en caso de que me sea aceptada por la INSTITUCION ETNOEDUCATIVA LA GLORIA, me comprometo a firmar el contrato correspondiente. Además, declaro:

- ✓ Que conozco las especificaciones y demás documentos de la contratación y acepto todos los requisitos en ellos contemplados.
- ✓ Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tiene intereses en esta propuesta, ni en el contrato que, como consecuencia de ella, llegue a celebrarse y que, por consiguiente, sólo compromete a los firmantes.
- ✓ Que conozco las disposiciones legales que rigen la presente CONTRATACION, que si se me adjudica el contrato, me comprometo a otorgar las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados al efecto.
- ✓ Que el valor de la propuesta es de **VEINTICUATRO MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/L** ($ 24.129.511,00) incluido IVA sobre utilidad (en letras y en números).
- ✓ Que la presente propuesta consta de ____ folios debidamente numerados, de los cuales los siguientes gozan de reserva legal (enunciarlos y mencionar el fundamento legal o